

Bogotá, 2021/08/26

Peticionario:
ANONIMO

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO CE - 2021612356
ASUNTO PQRSD GOBERNACION
ENVIA 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Publicacion en Pagina web y cartelera

Desde: 03 SEP 2021

Hasta: 10 SEP 2021

REFERENCIA: Respuesta al radicado N. 2021096699 de fecha 20210811

En atención al comunicado del asunto, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca informa que recibió PQRS enviado a través del radicador virtual de atención al usuario, en donde el peticionario anónimo da a conocer presuntas irregularidades en la contratación del talento humano al interior de la ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima.

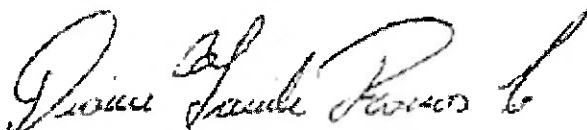
Queja:

(...) Anonimo - - - si - - - torio c0340=n - - a= - - - torio c0183=n - - solicito a la gobernación de cundinamarca, y al grupo de inspección vigilancia y control, se realice la revisión de la contratación irregular de personal de salud en el hospital hilario lugo de sasaima, por el cual por el periodo de 2 meses entre marzo y julio del presente año, se contrató a un supuesto médico en urgencias, que resultó no tener formación alguna en medicina, poniendo en grave riesgo la vida y la salud de la población de sasaima, y hecho ante el cual las directivas del hospital en cabeza del señor carlos ortega, no emprendieron ninguna acción legal conocida hasta la fecha. con el fin de que eventos como éste no se repitan y se emprendan acciones con transparencia, confiamos en ustedes.(...) subrayado fuera de texto.

Una vez revisado el contenido de la pqrs, se evidencia que el contenido de la misma está relacionado con nuestra competencia, con el objeto de realizar acciones a que haya lugar, esta Dirección procederá a la programación de visita de Inspección de acuerdo a lo expuesto en el en el Decreto 780 del 2016, Artículo 2.5.3.7.11- "Comprobación de los Hechos.

Así mismo, posterior a la visita se informara las acciones adelantadas.

Cordialmente,



DIANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Myriam Stella Romero Pardo-Profesional Universitario-DIVC



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle 26
51-53, Torre Salud Piso 6, Código Postal 111321
Bogotá, D.C. Tel. 7491550

 CundiGov  CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD



50 024 30229*



07 228555705



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle 26
51-53, Torre Salud Piso 6, Código Postal 111321
Bogotá, D.C. Tel. 7491550

CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co